



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DE APOORTE OBRERO PATRONAL

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS

El/La que suscribe:

, con C.I./RUC N° Autorizo suficientemente al Sr./Bra.

, con C.I. N° Tel/Cel: e-mail:

a fin de realizar trámites de:

<input type="checkbox"/>	Inscripción Patronal
<input type="checkbox"/>	Personería Física – Unipersonal – Continuidad en el Beneficio.
<input type="checkbox"/>	Personería Jurídica – Sociedades
<input type="checkbox"/>	Seguro Doméstico
<input type="checkbox"/>	Jubilación Voluntaria
<input type="checkbox"/>	Asediante Contributivo
<input type="checkbox"/>	Reactividad e Inactividad Patronal
<input type="checkbox"/>	Actualización de Datos del Empleador
<input type="checkbox"/>	Salida de Entrada de Oficio
<input type="checkbox"/>	Salida por Fallecimiento Empleado / Empleador código de actividad 96, 97, 98 y 99.

Por la presente, declaro bajo juramento que toda información suministrada precedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, de ser falsa, tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica. (Art. 243° del Código Penal Paraguayo, pena privativa de libertad de hasta 6 años).

Firma del Empleador y/o Asegurado

Firma del Autorizado
Adjunto copia de C.I.

***TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS (BOLÍGRAFO DE UN SÓLO COLOR)**

Para uso exclusivo de la Dirección de Aporte Obrero Patronal	
Fecha de Proceso:	Sesión Atención Asegurados y Patrones
Procesado por (Firma y Bello del Funcionario Inscriptor)	

Nuestra Bra. De la Asunción, 863 entre Humaita y Piribebuy

Departamento de Servicios de Aporte Obrero Patronal

email: servicios-aop@ips.gov.py



0992 832 668

www.ips.gov.py

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".